



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16l) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.- 2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.- Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 139-2017:** En relación a la nota presentada por la Ing. Aly Varinnia Gómez Directora de la Unidad Técnica Municipal, solicitando la aprobación del contrato UTM CONT-00062-2017 POR SUMINISTRO DE MATERIALES para la ejecución del PROYECTO ELECTRIFICACION, ubicado en las comunidades de El Varillal, el Cañon y Malacate, Zona La Lodosa de este Municipio de Danlí, POR EL VALOR DE L.413,770.00 (Cuatrocientos Trece Mil Setecientos Setenta con 00/100), a nombre de IMPORTADORA DE MATERIALES ELECTRICOS.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **POR UNANIMIDAD, ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Firmar el Contrato **UTM CONT-00062-2017 POR SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL PROYECTO ELECTRIFICACION, UBICADDO EN LAS COMUNIDADES DE EL VARILLAL, EL CAÑON Y MALACATE, Zona La Lodosa de este Municipio de Danlí, por el Valor De L.413,770.00 (Cuatrocientos Trece Mil Setecientos Setenta Lempiras Con 00/100), a nombre de IMPORTADORA DE MATERIALES ELECTRICOS.-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortí Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 140-2017:** La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar realizar la siguiente transferencia de un Renglón a otros Renglones del mismo programa detallado a continuación:

Del Renglón	Al Renglón	Descripción	Debe	Haber
01-09-01-151		Asistencias Sociales Varias	L.135,000.00	
03-01-01-513		Becas	7,500.00	
	01-01-01-291	Ceremonial y Protocolo		L.50,000.00
	01-01-01-356	Combustible y Lubricantes		L.40,000.00
	01-03-01-356	Combustible y Lubricantes		L.30,000.00
	01-09-01-321	Hilados y Telas		L.15,000.00
	03-07-01-514	Ayudas Sociales		L.7,500.00
		Totales	L.142,500.00	L.142,500.00

Renglón

291	Ceremonial y Protocolo	L.50,000.00
356	Combustibles y Lubricantes	L.70,000.00
321	Hilados y Telas (Para Aseadoras de Planta)	L.15,000.00
514	Ayuda en 40% clavos ortopédicos de L.18,000.00 al Sr. Andis Ramos	L.7,200.00

.-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA-14.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortí Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) **ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 141-2017:** La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar realizar los siguientes Cambios de Proyectos detallado a continuación: **Afectar la Ficha 01-467-123** Recreo vías L.50,000.00, **Afectar la Ficha 01-467-128** Remodelación Parque El Amor L.25,000.00, **Afectar la Ficha 01-467-131** Parque Lineal Los Arcos L.114,500.00, **Afectar la Ficha 01-465-096** Alcantarillado Sanitario Buenos Aires Arriba L.25,000.00, **Afectar la Ficha 01-466-115** Construcción Caja Puente Colonia Nueva Esperanza L.100,000.00, **Afectar la Ficha 01-466-116** Construcción Caja Puente Bo. Buenos Aires, El Zarzal L.100,000.00, **Crear La Ficha 01-481- 649** Electrificación Santa Rita Abajo L 314,500.00 y **Crear la Ficha 01-467-650** Cerca Cancha Deportiva Sartenejas L100,000.00, **Realizar la Siguiente Transferencia: De: 06-01-01-465** Construcciones Adiciones y Mejoras Alcantarillado Sanitario L.25,000.00, **De:06-01-01-467** Construcciones Adiciones y Mejoras a Parques y Lugares de Recreo L.189,500.00, **De: 06-01-01-01-466** Construcciones Adiciones y Mejoras a Calles y Puentes L.200,000.00 **A: 06-01-01-481** Construcciones Adiciones y Mejora Líneas de Energía Eléctrica L.314,500.00, **A: 06-01-01467** Construcciones Adiciones y Mejoras a Parques y Lugares de Recreo L.100,000.00..**-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-**Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.**3.-** Invocación a Dios. **-4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: **a)** Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- **b)** Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. **c)** Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-**7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 142-2017:** La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar Ampliación de Ingresos y Egresos, Transferencia del año 2016, por el valor de L.1,537,615.00 (Un Millón Quinientos Treinta y Siete Mil Lempiras con 00/100), valor depositado en la cuenta de cheques BANPAIS No.01-380-000044 de esta Municipalidad, detallada a continuación.

INGRESOS	EGRESOS	FONDO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
25001		12		L.1537,615.00	
	06-01-01-413	12	ADQUISICION DE TERRENOS PARA OBRAS VARIAS		L.150,000.00
	03-01-01-461	12	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS		672,000.00
	03-02-01-465	12	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS ALCANTARILLADO SANITARIO		50,000.00
	03-09-01-461	12	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS		20,000.00
	03-09-01-467	12	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS A PARQUES Y LUGARES DE RECREO		120,000.00
	06-01-01-464	12	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS PROYECTOS AGUA POTABLE		70,000.00
	06-01-01-475	12	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS A CARRETERAS		260,615.00
	06-01-01-481	12	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS A LINEAS DE TRANSC. ELECTRICA		155,000.00



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 143-2017: a) De la nota presentada por el Presidente del Patronato Pro mejoramiento de la Comunidad de Sartenejas, Jamastran, solicitando permiso para la realización de la Feria Patronal en honor al Virgen María Auxiliadora en la referida Comunidad, con juegos permitidos por la ley, a partir del 20 de mayo al 04 de junio de 2017.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino instruir al Juez de Justicia Municipal Abogado Luis Rene Saucedo otorgar permiso al Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad de Sartenejas, Jamastran, para la instalación de la Feria en honor a la Virgen María Auxiliadora, con juegos permitidos por la ley, la cual se llevara a cabo a partir del 20 de mayo al 04 de junio de 2017 en la precitada Comunidad, y b) Debiendo cancelar el Patronato de la Comunidad de Sartenejas la cantidad de L3,500.00 (Tres Mil Quinientos Lempiras exactos) por la instalación de los juegos permitidos por la ley.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16l) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones:** **a)** Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- **b)** Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. **c)** Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-**7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12)** **ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 144-2017.-La corporación Municipal e uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: a)** Aprobar la apertura de 10(diez) permiso de operación, para el funcionamiento de los siguientes negocios., solicitudes ingresadas a través del Depto. de Secretaria:

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE NEGOCIO	UBICACIÓN DEL NEGOCIO
01	Brenda Marbely Murillo	Golosinas y Vta. de Cervezas	Bo. La Cañada
02	Kenia Lizeth Molina Orellana	Billar	Calpules/Jamastrán
03	Reina Isabel López Aguilar	Mini-Pulpería	Col. Mel Zelaya
04	Juan Octavio Espino Rivera	Vta. Pollo y Embutidos	El Jicarito/Chichicaste
05	Santos Ramiro Martínez B.	Billares Martínez	Col. Concepción
06	Laura Elisa Turcios Sosa	Venta de Medicamentos	San Diego/Jamastrán
07	Marla Johana Galo Flores	Centro de Educación (Esc.	Col. Villa Paraíso
08	Silvia Patricia Rueda Salcedo	Le Café-Restaurante	Bo. Oriental
09	Janatan Vargas Bucardo	Elaboración de Tortillas	Bo. Oriental
10	Lucy Yaneth Castellanos A.	Procesadora de Lácteos	Resc. El Sauce II Etapa

b) Aprobar nueve (09) permisos de operación, para apertura de negocios, ingresados a través del Depto. de Control Tributario mediante cedula de citación.- detallada a continuación:

NO.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE NEGOCIO	UBICACIÓN DEL NEGOCIO
01	Reina Lili Moncada Bonilla	Pulpería	Col. San Cristóbal
02	Martha Cecilia Flores	Venta de Golosinas	Bo. Abajo
03	Cora Haydee Cáceres	Tortillera	Col. Altamira
04	Rosinda Ovando Maradiaga	Pulpería	Col Las Acacias
05	José Eraldo Vásquez Sánchez	Taller mecánico	Col. Nueva Esperanza
06	Fidelina García Orellana	Pulpería	Col. Nueva Esperanza
07	Sandra Cruz Carrasco	Pulpería	Col. Los Pinos
08	Ángel David Figuera Gonzales	Barbería	Col. Nueva Esperanza
09	Cristina Flores	Mini Pulpería	Col. Nueva Esperanza.



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16l) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-**Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.**3.-**Invocación a Dios. **-4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: **a)** Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- **b)** Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. **c)** Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-**7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**(12) ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.- ACUERDO No. 145-2017:-** Referente a la nota presentada por el Ing. David Ricardo Sevilla Rodas Secretario de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Oriente, (ADAGO) informando que la referida Asociación en su afán de colaborar con el ordenamiento de la ciudad, está solicitando el permiso para la construcción de veinticuatro (24) locales los que se pretenden sean arrendados por los vendedores ambulantes ubicados en las afueras de la precitada Asociación de Ganaderos y Agricultores, frente al Boulevard la Democracia, a la vez solicita la reubicación de los vendedores que ocupan los 24 (veinticuatro) cubículos que actualmente se encuentran instalados en el área de la acera y pegados al muro de dicha institución.- Al respecto la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA: 1)** Facultar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, girar instrucciones al Ing. Cesar Ovidio Mejía Jefe del Departamento de Obras Publicas Servicios e Ingeniera, otorgar permiso a la Asociación De Agricultores y Ganaderos de Oriente (A.D.A.G.O), para la construcción de 24 (veinticuatro) cubículos, los que serán arrendados por los vendedores ambulantes, actualmente ubicados en el área de la acera pegados al muro de las Instalaciones de la referida Asociación de Ganaderos y Agricultores, debiendo cumplir lo siguiente: **a)** La Construcción debe realizarse respetando la acera de los peatones, construyendo los cubículos hacia adentro de la instalaciones de la A.D.A.G.O, y de esta forma la acera quede libre para que los peatones puedan circular sin ningún obstáculo.- **b)** Construir dentro de sus instalaciones baños sanitarios para uso de los vendedores ambulantes, **c)** Deben ofrecer las condiciones adecuadas en lo que se refiere a medidas de salubridad, manteniendo limpias dichas instalaciones .- **2)** La construcción será supervisada por el Depto. de Obras Publicas Servicios Públicos e Ingeniería de esta Municipalidad.- **3)** Delegar al Alcalde Municipal Ing.



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-**Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.**3.-**Invocación a Dios. **-4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: **a)** Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- **b)** Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. **c)** Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-**7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-**Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**ACUERDO No. 146-2017:-** Respecto a la solicitud presentada por el Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya, manifestando que las fianzas para los funcionarios municipales serán otorgadas a través de la Aseguradora MAPFRE, que coordina la AMONH, por lo que solicita la aprobación para que el pago de las mismas lo puedan debitar de la Tasa Vehicular asignada a esta Alcaldía Municipal. Correspondiente al presente año 2017- la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD ACUERDA:** **a)** Aprobar la incorporación a la Fianza con la Asegurador MAPFER a los empleados municipales que a continuación se detallan:**1)** Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con identidad No. 0702-1952-00082, Alcalde Municipal.- **2)** Lic. Milton Jose Zelaya Arriola con identidad No. 0703-1982-03305, Gerente Administrativo Financiero, **3)** Lic. Manuel de Jesús Amaya con identidad No. 0715-1957-00205, Sub Tesorero, **4)** Lic. Vanessa Jamileth Castellanos Valle con identidad No. 0703-1980-01367, Tesorera Municipal, **5)** T.S. Reina Elizabeth Valerio, con identidad No. 0703-1968-01188, Encargada del Depto. de Compras y Suministros, **6)** Lic. Carmen Irene Moncada 0703-1981-05227, Encargada del Depto. de Bienes y Proveeduría, **7)** Sr. Marvin Adil Vindel 0703-1969-01840, Encargado Equipo Liviano, **8)** Sr. Marco Tulio Cruz Córdova con identidad No. 0703-1936-00213, Encargado Equipo pesado.- **b)** Autorizar a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), debitar de la Tasa Vehicular asignada a esta Alcaldía Municipal correspondiente al año 2017, el valor por el pago de las Fianzas de los Funcionarios Municipales, mismas que serán otorgadas a través de la Aseguradora MAPFRE, **b)** Una vez realizado el débito a la Tasa Vehicular asignada a esta Alcaldía Municipal por concepto de pago de las Fianzas de Funcionarios Municipales, la AMHON deberá enviar a esta Alcaldía la documentación soporte por el débito realizado.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-**Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.**3.-**Invocación a Dios. **-4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: **a)** Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- **b)** Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. **c)** Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-**7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-**Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS:** **ACUERDO NO. 147-2017:** En Relación a la nota presentada por representantes de Organizaciones e Instituciones de la Sociedad Civil de esta Ciudad de Danlí, manifestando que se han reunido con el propósito de analizar la forma en que se ha manejado nuestro Festival del Maíz, habiendo coincidido todos los representantes de la misma, por lo que solicitan lo siguiente: **1)** Que se ha distorsionado el objetivo principal del Festival del maíz, que consiste en dar a conocer nuestra cultura de forma integral en su concepto u las bondades del grano de oro para la zona oriental y el país en general.-**2)** Que el Festival necesita una reorientación y mejora en su organización interna en cada uno de los aspectos básicos para su funcionamiento tales como: promover la cultura, organización de la parte financiera, organización logística, construcción de estructuras físicas permanentes, transparencia entre otros.-**3)** Que debe incorporarse en su marco legal los instrumentos operativos del mismo (Normas Políticas).- En consecuencia a lo anterior y en observación del artículo 80 de nuestra carta magna solicitamos sea devuelto a la Sociedad Civil Organizada el manejo del Festival Internacional del Maíz en aras de mejorar y recuperar la esencia de su verdadero objetivo, que es dar a conocer y explotar nuestra cultura Danlidense en el País y al mundo de la mejor forma posible, respetando lo que señala el artículo 43 de la Ley de Municipalidades de Honduras.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **POR MAYORIA DE VOTOS ACUERDA:** Manifestarle a los representantes de Organizaciones e Instituciones de la Sociedad Civil de esta Ciudad de Danlí, que la solicitud presentada será analizada y discutida en la próxima sesión de corporación municipal a celebrarse el día martes 30 de mayo de 2017.- **LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16l) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-**Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.**3.-**Invocación a Dios. **-4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: **a)** Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- **b)** Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. **c)** Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-**7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-**Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS:** **ACUERDO NO. 147-2017:** En Relación a la nota presentada por representantes de Organizaciones e Instituciones de la Sociedad Civil de esta Ciudad de Danlí, manifestando que se han reunido con el propósito de analizar la forma en que se ha manejado nuestro Festival del Maíz, habiendo coincidido todos los representantes de la misma, por lo que solicitan lo siguiente: **1)** Que se ha distorsionado el objetivo principal del Festival del maíz, que consiste en dar a conocer nuestra cultura de forma integral en su concepto u las bondades del grano de oro para la zona oriental y el país en general.-**2)** Que el Festiva necesita una reorientación y mejora en su organización interna en cada uno de los aspectos básicos para su funcionamiento tales como: promover la cultura, organización de la parte financiera, organización logística, construcción de estructuras físicas permanentes, transparencia entre otros.-**3)** Que debe incorporarse en su marco legal los instrumentos operativos del mismo (Normas Políticas).- En consecuencia a lo anterior y en observación del artículo 80 de nuestra carta magna solicitamos sea devuelto a la Sociedad Civil Organizada el manejo del Festival Internacional del Maíz en aras de mejorar y recuperar la esencia de su verdadero objetivo, que es dar a conocer y explotar nuestra cultura Danlidense en el País y al mundo de la mejor forma posible, respetando lo que señala el artículo 43 de la Ley de Municipalidades de Honduras.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **POR MAYORIA DE VOTOS ACUERDA:** Manifestarle a los representantes de Organizaciones e Instituciones de la Sociedad Civil de esta Ciudad de Danlí, que la solicitud presentada será analizada y discutida en la próxima sesión de corporación municipal a celebrarse el día martes 30 de mayo de 2017.- **LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-****ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 148-2017: CONSIDERANDO:** Que el 25 de mayo es una fecha especial para todos los Periodistas Hondureños, en vista que dicha fecha fue decretada como día del Periodista Hondureño.-**CONSIDERANDO:** Que es deber nuestro enaltecer a los hombre y mujeres que sin escatimar esfuerzos y con responsabilidad ejercen esa noble misión de mantener informado al todo el Municipio de Danlí y parte del Departamento de El Paraíso, de todo lo que acontece por los diferentes medios de difusión.-**CONSIDERANDO:** Que La elección realizada por la Comisión nombrada para la asignación de Premios Periodísticos Municipales a Periodistas y Comunicadores Sociales destacados en diferentes áreas, integrada por La Licenciada Mercedes Gamero Coordinadora General del Centro Universitario Villa Ahumada Danlí, Lic. Rafael Morales Coordinador Departamento de Vinculación UNAH-TEC Danlí, y el Ing. Alexis Montes representante de la Sociedad Civil, y tomando como base el Acta especial emitida por la Terna.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **‘POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACUERDA: 1) Otorgar Premio Municipal de Periodismo Radial y Televisivo “BACHILLER FAUSTO RODOLFO CASTILLO CHÁVEZ” AL PERIODISTA JORGE RAMIREZ**, por su profesionalismo y Objetividad al momento de realizar sus trabajos **periodísticos** al presentar programas noticiosos, consiste en L.2,000.00 y Pergamino Especial.- **2) Otorgar Premio Municipal de PERIODISMO ESCRITO “ABOGADO OSCAR ARMANDO FLORES MIDENCE”, A LA PERIODISTA MIRIAN SEVILLA ROJAS**, por sus obras literarias que han sido difundidas en todos los medios escritos del país, y que ha representado muy bien nuestro Municipio con sus ensayos escritos teatrales; muchos de ellos presentados en diferentes escenarios de nuestro País. Consiste en L.2,000.00 y Pergamino Especial. **3) Otorgar Premio Municipal de Periodismo Deportivo “SEÑOR JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MURILLO” al PERIODISTA HUMBERTO NAVARRO**, por su excelente vocabulario en los programas deportivos,



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: **ACUERDO NO. 149-2017:** En relación a la solicitud presentada por la Ing.. Aly Varinnia Gómez Directora de la Unidad Técnica Municipal, solicitando la aprobación de una serie de contratos para la realización de proyectos en diferentes zonas de este Municipio de Danlí, mismos que tienen un valor mayor a L.400,000.00 (Cuatrocientos Mil Lempiras), por lo que según las Normas Internas de Administración Presupuestaria 2017, tienen que ser aprobados por la Corporación Municipal.- y **CONSIDERANDO:** Que el Regidor Municipal Agr. Rolando Reynerio García propuso, que previo a la aprobación por la Corporación Municipal de contratos de servicio mayores a L100,000.00 (cien mil lempiras) y contratos de obra mayores a L.400,000.00 (cuatrocientos mil lempiras), pasaran para revisión al Departamento de Auditoria Interna Municipal.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de la Facultades que la ley le confiere, y en base al artículo No. 44, numeral a) de la Ley de Municipalidades, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACUERDA:** a) Instruir al Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, para que proceda a revisar previo a la aprobación por la corporación municipal, todos los contratos de Servicios mayores a L.100,000.00 (Cien Mil Lempiras), y Contratos de obras mayores a L.400,000.00 (Cuatrocientos Mil Lempiras), y b) Una vez revisados presentar un dictamen por escrito en cuanto a la legalidad de los mismos, para la respectiva aprobación.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

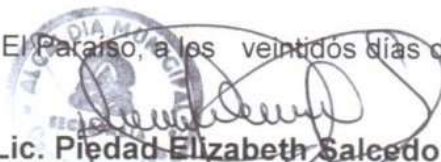
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: **ACUERDO NO. 149-2017:** En relación a la solicitud presentada por la Ing.. Aly Varinnia Gómez Directora de la Unidad Técnica Municipal, solicitando la aprobación de una serie de contratos para la realización de proyectos en diferentes zonas de este Municipio de Danlí, mismos que tienen un valor mayor a L.400,000.00 (Cuatrocientos Mil Lempiras), por lo que según las Normas Internas de Administración Presupuestaria 2017, tienen que ser aprobados por la Corporación Municipal.- y **CONSIDERANDO:** Que el Regidor Municipal Agr. Rolando Reynerio García propuso, que previo a la aprobación por la Corporación Municipal de contratos de servicio mayores a L100,000.00 (cien mil lempiras) y contratos de obra mayores a L.400,000.00 (cuatrocientos mil lempiras), pasaran para revisión al Departamento de Auditoria Interna Municipal.- **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de la Facultades que la ley le confiere, y en base al artículo No. 44, numeral a) de la Ley de Municipalidades, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACUERDA:** a) Instruir al Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, para que proceda a revisar previo a la aprobación por la corporación municipal, todos los contratos de Servicios mayores a L.100,000.00 (Cien Mil Lempiras), y Contratos de obras mayores a L.400,000.00 (Cuatrocientos Mil Lempiras), y b) Una vez revisados presentar un dictamen por escrito en cuanto a la legalidad de los mismos, para la respectiva aprobación.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.**

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-**Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.-**3.-**Invocación a Dios.-**4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: **a)** Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- **b)** Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. **c)** Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-**7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12.-****ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 150-2017: CONSIDERANDO:** Que en sesión ordinaria de corporación municipal celebrada el 23 de febrero del año 2016, Acta No. 04, se aprobó el permiso de lotificación a Inversiones **"SAURO S. DE R. L. DE . C.V, denominada Lotificadora "LA FUENTE"**, ubicada en la salida de El Paraíso, entre la Colonia Teodoro Rodas Valle y la Colonia San Ángel frente a Centro Medico CEDIMECH, la cual consta de (44) (cuarenta y Cuatro) lotes de terreno, y Previo a otorgar el permiso de lotificación debía cumplir con el pago de la multa correspondiente a la instalación del servicio de alcantarillado, por haberse conectado de manera ilegal, sin contar el permiso correspondiente de lotificación.- **CONSIDERANDO:** Que el Ing. Cesar Ovidio Mejía, Jefe del Departamento de Obras Públicas e Ingenieria, informó a esta Corporación Municipal que realizó inspección a la precitada lotificadora la Fuente, acompañado del inspector **HERMES** RAFAEL MENDOZA para identificar el estado del colector principal de aguas negras, pudiendo observar que en ningún momento ésta lotificadora se ha conectado a nuestro sistema, por lo tanto el Departamento no puede aplicar una multa por conexión ilegal al sistema.- **POR TANTO.** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere en base al informe presentado por el Departamento de Ingeniería, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS,- ACUERDA:** Dejar sin valor y efecto el inciso b) de la resolución emitida en acta No. 04-2016, celebrada por la corporación municipal el día martes 23 de febrero de 2016, inscrita en el libro de actas que lleva esta Alcaldía Municipal, tomo 116-2016, mediante la cual se le aprueba permiso de lotificación a la Sociedad Inversiones **"SAURO S. DE R. L. DE . C.V, denominada Lotificadora "LA FUENTE"**, y modificarla de manera parcial, debiendo leerse de ahora en adelante de la siguiente manera: a) Dar por aceptado el Dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y **APROBAR** el permiso de lotificación, a la Sociedad Mercantil Inversiones **"SAURO S. DE R. L. DE . C.V, denominada Lotificadora "LA**



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16l) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-**Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.**3.-**Invocación a Dios. **-4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: **a)** Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- **b)** Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. **c)** Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-**7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12.-****ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 151-2017: CONSIDERANDO:** Que mediante acuerdo No. 141-2016, emitido en acta No. 08, celebrada en sesión ordinaria de corporación municipal, el día martes 26 de abril del año 2016, inscrita en el libro de actas que lleva esta Alcaldía Municipal tomo 117-2016, se acordó Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Como Coordinador del Festival Internacional del maíz 2016 (FESTIMA), girar instrucciones al Presidente de la referida Institución, Regidor Municipal Agr. Rolando Reynerio García, para que los fondos que resultaran de la realización de las diferentes actividades que se llevaron a cabo en el Festival Internación del Maíz 2016 (FESTIMA), fueran destinados para la instalación de una sala para hemodiálisis de pacientes que sufren enfermedades renales, así mismo se acordó realizar las gestiones con Diálisis de Honduras para la donación de equipo y acondicionamiento de la referida sala.-**CONSIDERANDO:** Que el Acalde Municipal informó que en vista que la Construcción y equipamiento de una sala para hemodiálisis oscila aproximadamente en un millón de dólares, por lo que con fondos propios sería casi imposible lograr tan importante proyecto, por lo que se está solicitando ayuda con organismos internacionales para la construcción de la misma.- **CONSIDERANDO:** Que en el Municipio de Danlí existe un gran número de pacientes renales, y cada día aumentan las personas con dicho problema, los cuales enfrentan múltiples dificultades económicas por la carencia de los recursos y el alto costo del tratamiento, debido a que la mayoría son de bajos recursos económicos, y tienen que movilizarse hasta tres veces por semana a la ciudad de Tegucigalpa a realizarse el tratamiento de hemodiálisis.- **CONSIDERANDO:** Que el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid chacón Ferrufino, propuso a la corporación municipal, que los fondos provenientes de las actividades de FESTIMA 2016, que están destinados para la construcción de la sala de hemodiálisis sean destinados para ayudar a los pacientes renales de este Municipio de Danlí, para los gastos de transporte y tratamiento en los que incurren- **POR TANTO:** La Corporación



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

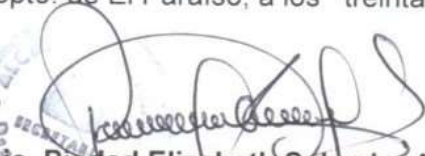
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 152-2017: CONSIDERANDO:** Que el día jueves 11 de mayo del presente año se llevó a cabo en la Ciudad de San Pedro Sula, el concurso más importante del Sector Cafetalero, denominado la Tasa de la Excelencia del Café, participando 370 cafés que se inscribieron para participar en el precitado concurso, provenientes de diferentes Departamentos de Honduras, siendo evaluados por once Jueces Nacionales y un Juez Internacional, **CONSIDERANDO:** Que el Productor de café, **SR. OSCAR DANIEL RAMÍREZ VALERIO**, originario de la Comunidad de las Delicias, El Porvenir, de este Municipio de Danlí, El Paraíso, fue el ganador del Premio Campeón de la décimo cuarta edición (XIV), del Programa **TAZA DE LA EXCELENCIA DEL CAFÉ 2017**, con la variedad de café parainema, obteniendo una nota de 91.81%.- **CONSIDERANDO:** Que es un orgullo que el ganador de tan importante galardón, sea un productor de nuestro Municipio.- **POR TANTO:** La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.-**POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** a) Otorgar reconocimiento al Productor de café, **SR. OSCAR DANIEL RAMÍREZ VALERIO**, originario de la Comunidad de las Delicias, El Porvenir, de este Municipio de Danlí, El Paraíso, por el Premio obtenido, Campeón de la décimo cuarta edición (XIV), del Programa **TAZA DE LA EXCELENCIA DEL CAFÉ 2017**, b) Dicho reconocimiento consiste en una Placa y L.5,000.00 (Cinco Mil lempiras), mismo que será otorgado a través de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), en la Sesión ordinaria de Corporación Municipal que se celebrara el día martes 30 de mayo del presente año, a las 8:00 a.m.- **EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-****ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 153-2017:** De la nota presentada por el Regidor Municipal Lic. Gerzan Nortie Herrera solicitando cambio de Aporte a Patronato pago de Maestro Escuela José Cecilio del Valle comunidad San Juan de Linaca por el valor de L.54,400.00 Aprobado en el Plan de Inversión Municipal 2017, A: Aporte a Patronato Pago de Asistente Administrativo, Escuela José Cecilio del Valle L.54,400.00.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar el siguiente cambio ,Zona Altiplano, Coordinada por el Regidor Municipal Gerzan Nortie Herrera: **1)Afectar la Ficha 01-581-353** Aporte a Patronato pago de maestro de informática, San Juan de Linaca L. 54,400.00 **2) Crear la Ficha01-581-658** Aporte a Patronato Pago de Asistencia Administrativa Escuela José Cecilio del Valle, San Juan de Linaca L.54,400.00 **3) Realizar la Siguiete Transferencia De:06-01-01-581** Transferencias al Gobierno Central L.54,400.00 **A: 06-01-01-581** Transferencias al Gobierno Central L.54,400.00.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16l) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-****ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 154-2017:** De la Nota presentada por el Presidente de Patronato Sr. Jorge Arturo Sosa solicitando cambio de Centro Educativo de Aporte a Patronato Personal de Apoyo Escuela José Antonio Domínguez L. 27,000.00 al Centro de Educación Pre Básica Ramón Rosa de la Comunidad de Jutiapa L27,000.00.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar el siguiente cambio de centro educativo Plan de inversión Zona Urbana , Coordinada por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino detallado a continuación: **1) Afectar la Ficha 01-581-609** Aporte a Patronato Pago Personal de Apoyo Esc. José Antonio Domínguez, Jutiapa L.27,000.00 **2) Crear la Ficha 01-581-651** Aporte a Patronato pago de personal de Apoyo C.E.B. Ramón Rosa, Jutiapa L.27,000.00 **3) Realizar la Siguiente Transferencia De:03-01-01-581** Subsidio a la administración Central L.27,000.00 **A: 03-01-01-581 Subsidios a la Administración Central L.27,000.00.- EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

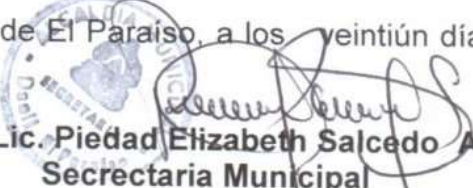
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16l) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.-b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-****ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 155-2017:** De la nota presentada por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino solicitando realizar los siguientes cambios: **1) Del Aporte a patronato pago de vigilante Kinder Gerzan Herrera de la Comunidad de Cacao Linaca L.18,000.00 a Aporte a Patronato pago de maestra Escuela Juan José Osorio, comunidad Brisas de Oriente Agua Fria/ Santa María L.18,000.00.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, ACUERDA:** Aprobar realizar el siguiente cambio de centro educativo Plan de inversión Zona Urbana , Coordinada por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino detallado a continuación: **1)Afectar la Ficha 01-581-470 Aporte a Patronato Pago de Vigilancia Kinder Gerzan Herrera, El Cacao Linaca L.18,000.00, 2) Crear la Ficha 01-581-656 Aporte a Patronato Pago de Maestra Escuela Juan José Osorio, Comunidad Brisas de Oriente, Agua Fria Santa María L.18,000.00.-3)Realizar la Siguietes Transferencia De: 06-01-01-581 Transferencia del Gobierno Central L.18,000.00 A: 06-01-01-581 Transferencia del Gobierno Central L.18,000.00.- EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

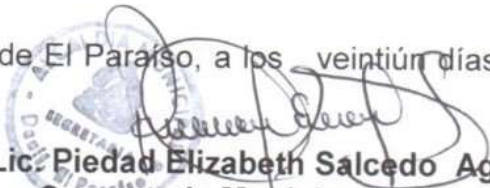
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16l) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-**
ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 156-2017: De la nota presentada por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino solicitando realizar los siguientes cambios: Del Aporte a Patronato Pago de Ayudante Escuela Francisco Morazán, Comunidad de Santa María L.27,000.00 A: Aporte a Patronato Pago personal de apoyo Escuela. Comunidad Paso Hondo L.13,500.00 A: Pago Personal de Apoyo Escuela Luis Landa, Comunidad de Agua Fría santa María L.13,500.00.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar el siguiente cambio de centro educativo Plan de inversión Zona Urbana , Coordinada por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino detallado a continuación:**1)Afectar la Ficha 01-581-618** Aporte a Patronato pago personal de apoyo Esc. Francisco Moranza, Paso Hondo, Santa Maria L.13,500.00 **2) Crear la Ficha 01-581-652** Aporte a Patronato pago Personal de Apoyo, Escuela Luis Landa Agua Fría, Santa María L.13,500.00.-**3)Realizar la Sigüientes Transferencia De: 06-01-01-581** Transferencia del Gobierno Central L.13,500.00 **A: 06-01-01-581** Transferencia del Gobierno Central L.13,500.00.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-**Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.**3.-**Invocación a Dios. **-4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: **a)** Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- **b)** Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. **c)** Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-**7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-** Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.-**12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 157-2017.-** De la nota presentada por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino solicitando realizar los siguientes cambios: De Aporte a Patronato Pago de Aseadora Escuela Marco Aurelio Soto de la Comunidad de Gualiqueme L.18,000.00 A: Aporte a Patronato Pago ayudante Escuela Jicarito El Chichicaste L.18,000.00.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar el siguiente cambio de centro educativo Plan de inversión Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino detallado a continuación:**1)Afectar la Ficha 01-581-487** Aporte a Patronato Pago de Aseadora Escuela Marco Aurelio Soto de la Comunidad de Gualiqueme L.18,000.00.- **2) Crear la Ficha 01-581-653** Aporte a Patronato Pago ayudante Escuela Jicarito El Chichicaste L.18,000.00.- **3)Realizar la Siguietes Transferencia De: 06-01-01-581** Transferencia del Gobierno Central L.18,000.00 **A: 06-01-01-581** Transferencia del Gobierno Central L.18,000.00.- **EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

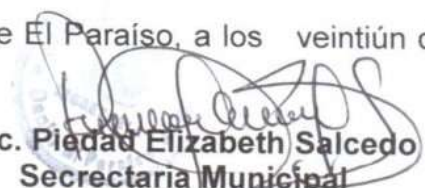
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-****ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 158-2017.-**De la nota presentada por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino solicitando realizar los siguientes cambios: De Aporte a Patronato Pago de Vigilante Escuela José Trinidad Cabañas, Comunidad El Benque Jamastran L.13,500.00 A: Aporte a Patronato pago Vigilante Jardin de Niños Luz y Esperanza Comunidad de El Benque L.13,500.00.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar el siguiente cambio de centro educativo Plan de inversión Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino detallado a continuación:**1)Afectar la Ficha 01-581-597** Aporte a Patronato Pago de Vigilante Escuela José Trinidad Cabañas, Comunidad El Benque Jamastran L.13,500.00.- **2) Crear la Ficha 01-581-654** Aporte a Patronato pago Vigilante Jardin de Niños Luz y Esperanza, Comunidad de El Benque L.13,500.00.- **3)Realizar la Siguietes Transferencia De: 06-01-01-581** Transferencia del Gobierno Central L.13,500.00 **A: 06-01-01-581** Transferencia del Gobierno Central L.13,500.00.- **EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

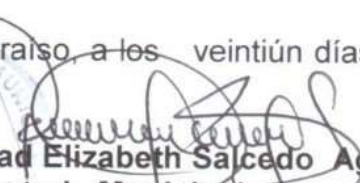
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16l) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-****ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 159-2017.-** De: Aporte a Patronato pago de Vigilante Escuela José Trinidad Reyes, El Chichicaste L. 27,000.00 A: Aporte a Patronato Pago de vigilante Instituto Alberto Rodríguez Espinoza, El Chichicaste L.27,000.00.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar el siguiente cambio de centro educativo Plan de inversión Zona Urbana, Coordinada por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino detallado a continuación:**1)Afectar la Ficha 01-581-475** Aporte a Patronato pago de Vigilante Escuela José Trinidad Reyes, El Chichicaste L. 27,000.00 .- **2) Crear la Ficha 01-581-655** Aporte a Patronato Pago de vigilante Instituto Alberto Rodríguez Espinoza, El Chichicaste L.27,000.00.- **3)Realizar la Siguietes Transferencia De: 06-01-01-581** Transferencia del Gobierno Central L.27,000.00 **A: 06-01-01-581** Transferencia del Gobierno Central L.27,000.00- **EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16l) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-****ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 160-2017** de la nota presentada por el presidente del Patronato Sr. Juan Ramón Valerio Solórzano, solicitando cambio de proyecto de Proyecto Mantenimiento de Calles Comunidad San José, El Porvenir No. 1 L.75,000.00 y Proyecto Mejoramiento de Vivienda La Cuesta San José, El Porvenir No. 1 L.25,000.00 A: Proyecto Electrificación Comunidad La Cuesta de San José, Provenir No. 1L.100,000.00.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar el siguiente cambio de proyecto, Zona El Porvenir Coordinada por el Regidor Municipal Mauricio Ramírez Martínez detallado a continuación:**1)Afectar la Ficha 01-475-167** Mantenimiento de Calles San José, El Porvenir No. 1 L.75,000.00, **2)Afectar la Ficha 01-463-075** Mejoramiento de Viviendas La Cuesta de San José, El Porvenir No. 1 L.25,000.00.- **3) Crear la Ficha 01-481-657** Proyecto Electrificación, La Cuesta de San José, Porvenir No. 1 L.100,000.00.-**4) Realizar la Siguietes Transferencia De: 06-01-01-475** Const. Adiciones y Mejoras de Carreteras y Puentes L.75,000.00; **De: 03-09-01-463** Const. Adiciones y Mejoras a Viviendas Populares L.25,000.00, **A: 06-01-01-481** Const. Adiciones y Mejoras de Líneas de Transición L.100,000.00- **EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

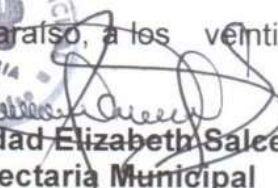
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-****ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 161-2017** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA: a)** Aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto por el valor de L.2,808,172.00 (Dos Millones Ochocientos Ocho Mil, Ciento Setenta y Dos Lempiras con 00/100)), para el Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo Local Focal II, el cual tiene como objetivo Lograr en forma participativa la elaboración de indicadores socioeconómicos de todo el Municipio de Danlí, como base para la gestión de procesos en la lucha contra la pobreza y medir los avances en materia de desarrollo.- **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

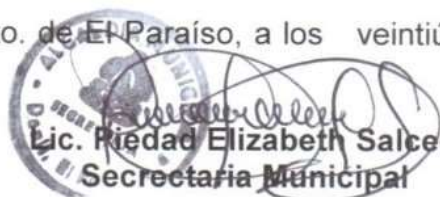
E-Mail: mundanli@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios. -4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones: a) Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- b) Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. c) Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.-12.-****ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS: ACUERDO NO. 162-2017:** De la nota presentada por la Junta Directiva del patronato Comunal de Ocobas solicitando ayuda para el pago del albañil que les está trabajando en la II etapa de la construcción del centro comunal de dicha comunidad, dicho valor es por L.16,000.00.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar cambio de proyecto Zona Altiplano, coordinando por el Regidor Municipal Lic. Gerzan Nortie Herrera de la siguiente manera: **1)Afectar la Ficha 01-475-204** Mantenimiento de Calles Calpules, Linaca, San Juan de Linaca, **2)Crear la Ficha 01-461-659** Proyecto Construcción segunda etapa de Centro Comunal (pago de mano de obra) Comunidad de Ocobas L.16,000.00 **3) Realizar la siguiente Transferencia De: 06-01-01-475** Construcciones Adiciones y Mejoras de Carreteras y Puentes L.16,000.00 **A: 06-01-01-461** Construcciones Adiciones y Mejoraras de Edificios L.16,000.00.- **EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 124 año 2017, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 09**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes (16) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), a las 09:44 a. m., (Nueve con cuarenta y cuatro minutos de la mañana), presidida por el Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador en representación del Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino quien se incorporara en el Transcurso de la sesión, y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, P.M. Mauricio Ramírez Martínez Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortii Herrera Ávila, Presente el Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez, Abogado Roger Alberto Suarez Vega Asesor Legal Corporativo, Sres. Xiomara Gaitán, Luis Andino, Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres, Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: **1.-**Comprobación del Quórum.-**2.-**Apertura de la Sesión.**3.-**Invocación a Dios. **-4.-**Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, **5.-**Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-**6.-**Participación de Comisiones: **a)** Participación de miembros de la Junta de Agua y maestros del C.E.P.B. Lidia Calix de la Comunidad de Santa Rita, San Diego, Jamastran, sobre Proyecto construcción de una ciudad en miniatura y reparación de Centro Educativo.- **b)** Participación del Arquitecto Carlos Andino Medina. Sobre Proyecto Ordenamiento Territorial y elaboración del Perímetro Urbano con fines de uso de suelo. **c)** Participación del Patronato de la Colonia Villeda Morales de esta Ciudad, sobre informe del polideportivo de dicha Colonia.-**7** Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-**8.-**Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-**9.-**Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-**10.-** Informes de Comisiones Municipales.-**11.-**Dominios Plenos y Rectificaciones.-**12.-**Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-**13.-**Varios.-**14.-**Cierre de la Sesión.- **10.- INFORMES DE COMISIONES MUNICIPALES.- INFORME PRESENTADO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL SOBRE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL ABOGADO MAICOL ALEJANDRO CERRATO ROBELO, ACUANTO EN SU CONDICION DE APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL INGENIERIA DE ORIENTE, S. DE. R.L. DE. C.V ENCONTRA DE LA RESOLUCION CONTENIDA EN E ACTA NO. 14 DE LA SESION ORDINARIA, CELBRASADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL DE DANLI, EN FECHA 19 DE JULIO DEL AÑO 2016.-** Informa que enviaron de la Secretaria de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización, la Resolución No. 002-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, en relación al Recurso de Apelación Interpuesto por el Abogado Maicol Alejandro Cerrato Robelo, actuando en su condición se Apoderado Legal de La Sociedad Mercantil Ingeniería de Oriente, S. De. R.L. De. C.V en contra de La Resolución Contendida en el Acta No. 14 de La Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Danlí, En Fecha 19 De Julio Del Año 2016, La Cual la parte Resolutiva literalmente dice lo siguiente: **RESUELVE: PRIMERO;** Declarar sin Lugar, el Recurso de Apelación interpuesto por el Abogado Maicol Alejandro Cerrato Rovelo, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil Ingeniería de Oriente, S. De. R.L. De. C.V., en fecha 12 de agosto de 2016, en contra de la Resolución emitida por la Corporación Municipal de Danlí, El Paraíso, contenida en el acta número 14 de fecha 19 de julio de 2016.- **SEGUNDO:** Transcribese la presente Resolución a la Corporación Municipal de Danlí una vez que sea firme el presente acto administrativo, devuélvase las presentes diligencias a su lugar de origen debiendo dejar copia del mismo para efectos de control.- La Corporación Municipal; **RESUELVE:** Darse por enterada de la Resolución No. 002-2017, emitida por el Gobernador Departamental de El Paraíso Dr. José Antonio Urrutia Maradiaga.-**14.-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, cerró la sesión a las 9:05 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino Alcalde Municipal; Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar
Secretaria Municipal